

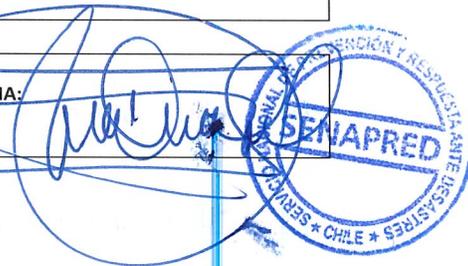


PARA: SRA. DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL  
 SR. GOBERNADOR REGIONAL  
 SRS. Y SRS. DELEGADOS (A) PRESIDENCIALES PROVINCIALES  
 SR. (AS). ALCALDES (AS)  
 SRS (AS) INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES

DE: SENAPRED – REGIÓN DE VALPARAÍSO

ANÁLISIS INFORMATIVO  
 PARA AUTORIDADES

FIRMA:



## ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS DECLARA ALERTA ROJA MODIFICA COBERTURA DE ALERTA AMARILLA

INFORME TÉCNICO N° 101 - E  
 N° de resolución en trámite

EVENTO: Meteorológico		Nº hojas: 3
COBERTURA: Regional excepto territorio insular.		
FECHA DE OCURRENCIA 20 junio 2024	FECHA DEL INFORME 21 de junio 2024	HORA DEL INFORME 17:15 horas.

### 1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

En consideración al aumento de los niveles de agua en los embalses, al incremento de los caudales en canales y esteros, a la activación de quebradas, a la inminencia de rebalses, desbordes y al deslizamiento de material rocoso acompañado de tierra en rutas, caminos, calles y viviendas que se están produciendo en diversos puntos de las provincias de Valparaíso y Marga Marga, a los múltiples requerimientos de evacuaciones preventivas por parte de los niveles comunales y provinciales debido al evento meteorológico y en atención a la evolución que está presentando el sistema frontal, así como a los múltiples incidentes que se generan a raíz de los efectos producidos por el paso de dicho sistema frontal, la Dirección Regional de SENAPRED Valparaíso, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, **Declara Alerta Roja para las provincias de Valparaíso y Marga Marga, manteniendo Alerta Amarilla para el resto de la región con la excepción del territorio insular.** Esta medida se toma en respuesta al evento meteorológico, que se mantiene vigente desde el 20 de junio de 2024 y continuará hasta que las condiciones meteorológicas lo ameriten.

### 2. CURSOS DE ACCIÓN

La activación de los mensajes del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE) se llevará a cabo en los lugares que sean requeridos, junto con su correspondiente difusión. Además, se realizará la entrega de ayudas tempranas a las personas que las necesiten.

Además, se debe continuar prestando especial cuidado a las áreas afectadas por los incendios de principios de año, en el sector afectado por erosión acentuada en la costa de Concón (socavones) y en aquellas localidades y situaciones que han sido afectadas por el sistema frontal recién pasado, tales como el desborde del relave del Grupo Minero Las Cenizas, rutas interrumpidas por remociones, comunidades aisladas, erosiones, etc.

Los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) a nivel comunal y provincial, deberán mantener un monitoreo riguroso y permanente sobre los puntos críticos de sus respectivas jurisdicciones y constituirse en caso de ser necesario con el objetivo de gestionar oportunamente los distintos incidentes que se susciten a consecuencia de este evento meteorológico. A su vez, la Dirección Regional de SENAPRED, a través de su Unidad de Alerta Temprana, mantendrá el flujo de comunicación entre los integrantes del COGRID Regional y coordinará con los distintos niveles las acciones de alertamiento y respuesta para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en aras del resguardo población.

- Convocatoria de COGRID Regional.
- Convocatoria de Mesa Técnica Regional con Encargados GRD Provincial.
- Reunión de Coordinación para Activación Plan de Contingencia "Evento Hidrometeorológico" (Comunas Viña del Mar – Quilpué).

- Difusión de la presente Alerta Temprana Preventiva a integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).
- Activación de Comités para la Gestión del Riesgo de Desastre nivel Provincial y Comunal en fase preventiva.
- Puesta a punto de enlaces de coordinación y planificaciones de operaciones de emergencia.
- Monitoreo permanente de puntos críticos en el territorio.
- Detección de zonas de riesgo y vulnerabilidades asociadas.
- Catastro de recursos actualizado.

Cabe hacer presente la escalabilidad del SINAPRED y la necesidad de accionar y comunicar desde los distintos niveles tanto comunales, provinciales y regionales, de manera tal de realizar coordinaciones y apoyos necesarios de manera oportuna.

### **3. AMPLITUD DE LA ALERTA**

- Delegación Presidencial Regional de Valparaíso
- Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga
- Gobierno Regional de Valparaíso
- Delegados Presidenciales Provinciales excepto Isla de Pascua
- Integrantes del Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones de Servicio
- Municipalidades indicadas en la cobertura de la alerta
- Fuerzas Armadas y Orden y Seguridad
- SAMU
- Bomberos de Chile
- Otros organismos de voluntariado
- Empresas Proveedoras de Servicios Básicos
- Otros integrantes del SINAPRED

### **4. ORIENTACIONES DE LA ALERTA**

Con la declaración de la Alerta Roja se movilizarán los recursos necesarios y disponibles, en apoyo adicional para actuar a lo ya desplegado, dada la extensión y severidad del evento.

A partir de esta condición, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres deberá permanecer atento a las condiciones meteorológicas estableciendo las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención, teniendo en consideración las siguientes recomendaciones:

#### **Precipitaciones:**

El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres (SINAPRED) deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención. Además, reforzar la vigilancia de los sectores de mayor vulnerabilidad a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, especialmente de los cursos de agua y quebradas, que, sumado al agua caída, podría generar afectación por desbordes o por arrastre de sedimento en las zonas más cercanas a cauces. Por otra parte, se podrían generar problemas menores en el desplazamiento vehicular y generar acumulaciones de agua y barro en sectores donde se realizan trabajos en vías y calles.

#### **Viento:**

El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, ya que se podría generar afectación por voladuras de techumbres, alteración de conectividad, interrupción de suministro eléctrico y telefónico por caídas de árboles o parte de sus ramas en tendido eléctrico, tanto en sectores rurales como urbanos, además se podría afectar muros y cierres de sitios en construcción. Se recomienda a la población asegurar techumbre de las viviendas, realizar poda de árboles y ramas y asegurar objetos colgantes que pudieran desprenderse por acción del viento, generando situaciones de emergencia.

#### **Remoción en masa:**

El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres deberá monitorear permanentemente ríos y quebradas, poniendo atención a los aumentos súbitos de escorrentía y caudales, ya que son indicadores de posibles fenómenos de remoción en masa. Además, se deberá alertar a la población para que tomen precauciones y pongan atención a los caudales de quebradas y escorrentías en las laderas y taludes en cercanías de los lugares que habitan. Por otra parte, se recomienda conducir con precaución en aquellas rutas que presenten antecedentes de eventos pasados de remoción en masa.

#### **Nevadas:**

El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres deberá mantener atención a posibles situaciones de aislamiento por acumulación de nieve en caminos interiores y al congelamiento en rutas. Se recomienda a los conductores tomar precauciones producto de posibles problemas en las vías. Además, se deberá tomar atención a las posibles acumulaciones de nieve en relación con predios agrícolas y ganaderos. Por otra parte, se deberán adoptar las

recomendaciones generales, evitar cambios bruscos de temperatura y realizar una adecuada mantención y uso de los artefactos de calefacción.

**FUENTE:**  
**DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE**  
**SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**  
**SENAPRED – REGIÓN DE VALPARAÍSO**  
**FSO/VMV**

---

**CAT Valparaíso**  
Centro de Alerta Temprana  
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres  
Mulgarejo 669 - 5º piso - Valparaíso, Chile

(56-2) 2401 3480 | (56-9) 5413 8895 | (56-9) 4298 1808  
[www.senapred.cl](http://www.senapred.cl)

**SENAPRED**  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

---

